

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 98
DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020

No	RADICACION	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	AUTO	FECHA DEL AUTO	Descripción actuación
1	760013105003201800251-00	EJECUTIVO	ANA CRUZ RODRIGUEZ	HOGAR INFANTIL EL INFANTE DE ROBELES	2067	23/09/2020	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2	760013105003202000324-00	EJECUTIVO	EDISON ERNEY CASTAÑO	ECOINSA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	2079	23/09/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
3	760013105003202000241-00	ORDINARIO	YOLANDA RAMIREZ DE TOVAR	COLPENSIONES	1884	09/09/2020	AUTO RECHAZA DEMANDA
4	760013105003202000329-00	ORDINARIO	MOISES LARA SILVA	COLPENSIONES Y OTRO	2146	28/09/2020	AUTO ADMITE DEMANDA E INTEGRA EN LITIS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
5	760013105003202000362-00	ORDINARIO	LUZ MARINA ALZATE MILLAN	ESIMED	1956	15/09/2020	AUTO INADMITE DEMANDA
6	760013105003202000371-00	ORDINARIO	GILBERTO BANGUERO ARAGON	CLUB CAMPESTRE LOS FARALLONES	2080	24/09/2020	AUTO INADMITE DEMANDA
7	760013105003202000377-00	ORDINARIO	ABDUL SETH ESCOBAR	COLPENSIONES	2117	24/09/2020	AUTO ADMITE DEMANDA
8	760013205003202000351-00	ORDINARIO	CONSUELO GUTIERREZ VARELA	REDCOLSA S.A. RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	2084	24/09/2020	AUTO RECHAZA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO
9	760013105003201900215-00	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA TORRES SALINAS	COLPENSIONES	681	15-09-2020	AUTO REQUIERE A LAS PARTES
10	760013105003201800119-00	ORDINARIO	ROSABEL OSPINA URREA	COLPENSIONES Y COLFONDOS SA	2231	09/10/2020	OBEDECER Y CUMPLIR Y ORDENA ARCHIVO
11	760013105003201800119-00	ORDINARIO	ROSABEL OSPINA URREA	COLPENSIONES Y COLFONDOS SA	746	09/10/2020	AUTO ORDENA COPIAS AUTENTICAS

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha 13 de Octubre de 2020 y a la hora de las 7:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 4:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

